

No. 02-2025

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD -C.I.C.-

FECHA: 18 de septiembre de 2025

HORA: 9:00 am.

LUGAR: Virtual. (Reunión adelantada con la herramienta Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados a la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.- que fueron citados y asistieron a la presente reunión de acuerdo con el registro de asistencia, el cual diligenciaron en el formulario electrónico compartido en la sesión y anexo a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Desarrollo de temas:
 - Unidades Sectoriales de Normalización 2025 (MinCIT).
 - Ecosistema estratégico de la calidad en salud (MinSalud).
 - Proyección Plan Anual de Normalización y Planes Anuales de Reglamentación.
5. Propositiones y varios:
 - Actualización Reglamentos Técnicos SUIN Juriscol

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum:

La reunión fue presidida por Miguel Ángel Rincón Barrera, en calidad de designado por el Director de Regulación Dr. Hernan Alonso Zuñiga, en calidad de delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, es verificado el listado de asistencia y se informa que existe quórum para deliberar y decidir. Se aprueba el desarrollo de la sesión virtual.

2. Consideración y aprobación del Orden del día.

Se pone en consideración el orden del día, sin modificaciones es aprobado por la mesa.

3. Consideración y aprobación del acta anterior.

El Proyecto del acta de la reunión anterior fue enviado a los miembros e invitados de la – C.I.C.-, se informa a la mesa que no se recibieron observaciones. La mesa aprueba el acta de la sesión anterior.

4. Desarrollo de temas:

4.1 Unidades Sectoriales de Normalización 2025 (MinCIT).

El MinCIT presenta las cinco Unidades Sectoriales de Normalización en Turismo: una, cuenta con resolución expedida (860 de 2025 - Guías de Turismo), otra con publicación finalizada (Agencias de Viaje en el Sector Turismo), una en revisión Jurídica (Establecimientos de Gastronomía y Bares) y dos solicitadas (Alojamiento y Hospedaje en el Sector Turismo y Turismo Sostenible). Se espera concluir el año con todas las resoluciones finalizadas. Una vez aprobadas, se informará el número de cada resolución. Se destaca que este avance es fruto del trabajo conjunto de diversos sectores durante décadas, con el acompañamiento permanente del ICONTEC como entidad normalizadora y en cabeza del ViceTurismo.

4.2 Ecosistema Estratégico de Calidad en Salud

MinSalud, presenta el *ecosistema de calidad en salud*, sustentado en varios elementos que interactúan y cuyo soporte técnico, jurídico y normativo son dos políticas recién publicadas: la Política de Calidad y la Política de Humanización. Se indicó que este proceso implicó un reto significativo, pero que se justifica por la necesidad de transformar el sector salud en el marco del derecho a la salud. La premisa que orienta el proceso es: *"la calidad y la humanización, una redefinición que nace de la fuerza de la convicción"*. A su vez, se expuso que inicialmente existían elementos dispersos y sin integración, sin embargo, la apuesta del Ministerio fue organizarlos en un sistema coherente.

El ecosistema de calidad en salud se resume en dos políticas centrales: calidad y humanización, construidas de manera interactiva y basadas en la atención primaria en salud y en el derecho a la salud, Ambas políticas ya están en fase final de ajuste tras una validación pública. Una vez

reglamentadas, permitirán implementar el Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud. También se trabaja en la propuesta de un Sistema Integrado de Calidad en Salud, actualmente en discusión interna, y en el rediseño del sistema de información para la calidad con capacidad de extracción de datos e integración tecnológica. Finalmente, se mencionó un modelo de analítica de la calidad en salud que busca evolucionar de lo descriptivo a lo prescriptivo.

Se informó que durante el año 2024 se desarrolló un proceso de validación de necesidades y problemáticas del sector. En este ejercicio participaron más de 2000 personas y aproximadamente 30 actores claves, mediante actividades regionales se recorrió el país. Actualmente se encuentra en curso la fase de validación de los documentos finales.

Se presentó un esquema conceptual que busca demostrar cómo se está transformando la calidad en salud. En el caso de la humanización, la política se fundamenta en valores desde la racionalidad moral. En el caso de la calidad, se plantea como marco la creación de instituciones virtuosas. Con ello se pretende promover un cambio en la manera de leer, vivir y transformar las organizaciones en salud, superando la visión de sistemas centrados únicamente en el cumplimiento formal, los cuales resultan insuficientes en contextos de crisis.

A su vez, MinSalud expuso el resumen de la **Política Nacional de Calidad en Salud**, conformada por tres ejes estratégicos:

1. **Integralidad de la atención en salud**, con líneas de gobernanza de la calidad y humanización, redes de atención y atención centrada en la población.
2. **Mejora continua y evaluación de la calidad**, con líneas de gestión de relaciones y alianzas, marco regulatorio y estándares de calidad, procesos y prácticas seguras, e incentivos a la mejora.
3. **Gestión del conocimiento e innovación**, con énfasis en gestión y analítica de datos, más la gestión del conocimiento.

Igualmente, la **Política Nacional de Humanización en Salud**, la cual contempla cuatro ejes:

1. Atención y cuidados en salud centrados en personas, familias y comunidades, con gobernanza de la calidad y humanización y comunicación solidaria constructiva.

2. Ética comunicativa, orientada a hospitalidad y profesionalismo en la interacción.
3. Legitimidad en salud, con conciencia de colectividad en salud y pensamiento filosófico-científico.
4. Mejoramiento continuo en salud, apoyado en investigación e innovación.

Acerca de, el **Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud**, el cual organiza los ejes: integralidad de la atención y cuidados en salud, mejora continua y evaluación de la calidad, ética comunicativa, legitimidad en salud y gestión del conocimiento e innovación. El plan incluye acciones relacionadas con gobernanza, redes de atención, incentivos no pecuniarios, comunicación solidaria, profesionalismo del talento humano y uso de analítica de datos.

Por otra parte, el **Sistema Integrado de Calidad en Salud (SICS)**, busca ampliar el alcance del sistema obligatorio de garantía de la calidad. Se incluyen nuevos actores: operadores logísticos y gestores farmacéuticos. El sistema cuenta con cuatro componentes misionales: cualificación (habilitación y requisitos mínimos), mejoramiento (ciclos de calidad), gestión de información y acreditación progresiva. Además, incorpora elementos de apoyo como gestión financiera, gestión del conocimiento, incentivos, gobernanza y un componente permanente de evaluación. Se resaltó la articulación con instituciones como Invima, Instituto Nacional de Salud, Supersalud y Función Pública.

Se indicó que el **Sistema de Información para la Calidad** está siendo redefinido para fortalecer el análisis de datos. Se busca superar la recolección masiva de información sin uso real, fortaleciendo las capacidades de analítica y aprovechamiento de datos.

Por otro lado, el componente de **Analítica de la calidad en salud**, entre sus objetivos esta construir índices integrales que permitan resumir la situación de calidad del sector. Se informó que ya existen avances en los índices CAS EPS (para aseguradores), un primer avance para entidades territoriales y que se encuentran en desarrollo algoritmos para prestadores de servicios de salud.

Finalmente, explica que el rediseño de la calidad en salud se sustenta en la premisa de la *acción amorosa*, basada en la teoría de Humberto Maturana. Esta acción se entiende como la construcción del otro como un

legítimo en convivencia y debe aplicarse en todas las interacciones del sector, incluyendo pacientes, familias, instituciones y medio ambiente.

Las instituciones del SICAL manifiestan su disposición para avanzar en la consolidación de la calidad en Salud y ofrecen su disponibilidad para abrir nuevos espacios que puedan abordar de forma particular los desafíos en la implementación del sistema y las herramientas que se tienen disponibles en materia de Normalización, Metrología, Acreditación, evaluación de la conformidad y actividades de Inspección Control y Vigilancia, así como en el marco de las Buenas Practicas Reglamentarias.

4.3. Proyección Planes Anuales

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, informa sobre el **Plan Anual de Normalización**, a cargo del ICONTEC, cuya sesión se realizará entre finales de octubre y principios de noviembre. Se invitó a los reguladores y sectores productivos a remitir sus necesidades normativas al ICONTEC. También se presentó el tema de los **Planes Anuales de Reglamentación Técnica**, dirigidos a los reguladores, cuya última sesión del año se llevará a cabo en la última semana de noviembre o primera de diciembre. Desde el MinCIT, se enviarán los formularios habituales y se recibirán observaciones.

5. Propositiones y varios

5.1 Actualización Reglamentos Técnicos SUIN Juriscol

MinCIT recordó que el aplicativo **SUIN Juriscol** es el espacio oficial para la publicación de actuaciones administrativas reglamentarias de carácter técnico. Se señaló que no siempre está actualizado y se hace un llamado a las entidades para que garanticen la actualización permanente, dada su importancia para la seguridad jurídica y la competitividad del país.

El MinCIT respondió positivamente a la consulta de la ONAC y confirmó que en la próxima sesión de la Comisión Intersectorial de la Calidad puede realizar una presentación concisa del balance sobre políticas públicas relacionadas con el CONPES 3446 de 2006. Al mismo tiempo.

El MinCIT presenta al Doctor Edwin Arvey Cristancho quien fue elegido en el marco de los procedimientos establecidos como nuevo Director Ejecutivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, quien ingresa en remplazo del Doctor Alejandro Giraldo la Comisión

Intersectorial de la Calidad- C.I.C.-, da la bienvenida al Dr.Cristancho quien agradece su vinculación a la mesa y brinda su gestión para el desarrollo de la Infraestructura de la Calidad en Colombia.

El INM invita a los miembros de la Comisión Intersectorial de la Calidad - C.I.C.- a realizar la próxima reunión del comité en las instalaciones del INM.

Compromisos Establecidos:

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Remitir las memorias de la - C.I.C.-	Secretaría Técnica de la - C.I.C.-	La Secretaría técnica remite las memorias a la -C.I.C.-
Remitir las necesidades en Normalización Técnica al Icontec	Todos los reguladores e invitados de la C.I.C.-	Es un proceso liderado por el Icontec y que se presentara en la próxima sesión de la C.I.C. con los insumos que construyen permanentemente y los que aporten los integrantes de la C.I.C.
Diligenciar los formularios de planes Anuales de Reglamentación Técnica	Todos los reguladores	El MinCIT remite el formulario a los Reguladores.
Actualizar el aplicativo Suin Juriscol de los Reglamentos Técnicos y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Todos los reguladores	Cada Regulador debe adelantar la revisión de sus regulaciones y verificar el estado en el aplicativo Suin Juriscol administrado por MinJusticia

A las 15 h 48 m, se dio por terminada la sesión.



Miguel Angel Rincón Barrera.
Designado por el Director de Regulación